

Panamá, 20 de agosto de 2019

Ingeniera
CHIARA RAMOS
Administrador Regional-Coclé
Ministerio del Ambiente
E. S. D.



Respetada Ing. Ramos:

Por este medio, hacemos entrega del Informe de Seguimiento que evidencia las medidas de mitigación y compensación establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto denominado "**QUINTAS DE PENONOMÉ**", cuyo promotor es la empresa **QUINTAS DE PENONOMÉ, S.A.**, ubicado en el corregimiento de El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé y que corresponde a los meses de marzo (2019) a agosto (2019), en cumplimiento de la Resolución DIEORA IA-142-2013 y Resolución DIEORA IAM-007-2018.

Dicha información se presenta en un (1) documento en formato digital (PDF).

Yo, LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO, Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-712-899

Sin otro particular, adjunto lo indicado.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la Cédula o pasaporte de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

11 SEP 2019

Atentamente,

Panamá:

CATHERINE STAR SÁNCHEZ

Representante Legal
Carné No. E-8-114548
QUINTAS DE PENONOMÉ, S.A.

TESTIGO
Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo
Notaria Pública Cuarta

